

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10353

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE JUNIO DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Director de colegio muere en trágico accidente



Vehículo se despistó y cayó por un abismo de 120 metros terminando en el río Shiulla del sector Laurel .

Prof. Amado Felix Sevillano Osorio era director del Colegio Parroquial San José en Pomabamba y viajaba a bordo de su camioneta hacia la provincia de Sihuas para recoger vestimenta de bailes típicos para el concurso de danzas.

## EN LA CSJAN INAUGURAN EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO Y LA MESA DE PARTES ELECTRÓNICA

El juez supremo Héctor Enrique Lama More, inauguró, en representación del doctor Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial del Perú y de la Corte Suprema de Justicia de la República, la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) para la especialidad y subespecialidad familia civil, proceso único en materia de alimentos para niñas, niños y adolescentes en la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN)



## 11 años de cárcel

Sujeto realizó tocamientos indebidos a una adolescente



## EDITORIAL

## Independencia electoral

Hay varios proyectos de ley destinados a poner bajo el control político al JNE.

A partir de que el Tribunal Constitucional señaló la posibilidad de que el Congreso impusiera la figura del control político a los miembros de la Junta Nacional de Elecciones y al presidente de la ONPE, desde el Parlamento se están trabajando proyectos de ley que convierten en realidad esta exhortación.

El 23 de febrero pasado, el TC emitió un fallo en el que recomienda la modificación del artículo 99 de la Constitución para incluir a los miembros del JNE, al presidente de la ONPE y a la autoridad del Reniec.

En ese dispositivo constitucional se señala expresamente a las autoridades a las que se les puede formular antejuicio y juicio político.

El presidente, los congresistas, los ministros, los miembros del TC, los integrantes de la Junta Nacional de Justicia, los vocales supremos y los fiscales supremos, el defensor del Pueblo y el contralor de la República son pasibles de este tipo de procesos, por infracción a la Constitución o por delitos cometidos en los años de ejercicio del cargo y hasta los 5 años posteriores.

La exhortación del TC para que se agregue a las autoridades electorales mediante reforma electoral ha sido respondida por especialistas y los propios magistrados del JNE que han señalado la inconveniencia, debido a la pérdida de autonomía e independencia que debe caracterizar a los miembros de los organismos encargados de los comicios.

Sin embargo, las bancadas no han actuado con base en estos criterios. Desde Fuerza Popular, Acción Popular, Avanza País, Alianza para el Progreso, entre otros, se han lanzado iniciativas tendientes a colocar a las autoridades electorales bajo el yugo del voto del Congreso.

Algunas de ellas se basan en la interpretación que parte del hecho de que siendo en el origen jueces supremos, también les corresponde el juicio y antejuicio. Otras sí buscan expresamente incorporarlos en el contenido del artículo 99.

Con los cambios en las comisiones y la Mesa Directiva, la modificación planteada por el TC podría ser parte de la agenda de esta nueva legislatura.

Hay que seguir muy de cerca estas propuestas porque se trata de un paso más del Congreso para la captura institucional que están promoviendo y otro retroceso en la calidad de la democracia, que nos está afectando como país.



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

# ACUERDO ENTRE PERÚ LIBRE Y EL FUJIMORISMO ES UNA REPARTIJA"

**La intención de dichas bancadas, es mantenerse en el poder y obtener diversos beneficios a cambio de favores entre ellas**

**Es conmovedor los elogios que ahora se lanzan desde el lado fujimorista a los miembros de Perú Libre y viceversa**

**Ojalá éste Acuerdo fuera para ponerse de acuerdo sobre ideas y políticas públicas; este es un acuerdo que es una repartija"**



En el marco de la próxima elección de la Mesa Directiva, Augusto Álvarez Rodrich se refiere al acuerdo entre Perú Libre y el fujimorismo, y arremete contra la intención de las bancadas de mantenerse en el poder y obtener diversos beneficios a cambio de favores entre ellas.

### ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

"Cada año se elige una nueva Mesa Directiva del Congreso y la elección se realiza el 26 de julio.

### FUJICOMUNISMO

En este contexto, se requiere una negociación entre distintas fuerzas políticas.

Lo que se está viendo hoy en día es un acuerdo entre el fujimorismo y Perú Libre.

Es casi como el 'fujicomunismo' que están tranzando para ver cómo eligen a la nueva Mesa".

### ACUERDO SE DA PARA OBTENER BENEFICIOS

Asimismo, expresó que dicho acuerdo no es algo reciente, y criticó que no se dé para debatir políticas públicas, sino para obtener beneficios.

### ANTES INSULTOS, HOY ELOGIOS

"La verdad es que es hasta conmovedor los

elogios que ahora se lanzan desde el lado fujimorista a los miembros de Perú Libre y viceversa.

Se tratan como unos grandes héroes de la patria, cuando hasta hace unos tantos meses, se insultaban. Esto no es reciente, lo que hay en el Congreso es un acuerdo que ya viene madurando desde hace un tiempo. Ojalá fuera para ponerse de acuerdo sobre ideas y políticas públicas; este es un acuerdo que es una repartija".

## RENUNCIA EN LA DIRESA

Mediante Resolución de la Gerencia General del Gobierno Regional de Áncash, N° 368-2023-GR/GGR se Resuelve ACEPTAR la RENUNCIA presentada por el médico cirujano Erick de la Torre Bejarano, al Cargo de Confianza de Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash encargando temporalmente el cargo a la médica cirujana Maritza Roxana Benites Villaorduña. La Resolución esta firmada por el Gerente General Regional Walter Hugo Sandoval Baltazar

## CAMBIO EN TRANSPORTES

Mediante Resolución de la Gerencia General del Gobierno Regional de Áncash, N° 373-2023-GR/GGR se da por concluida la Designación en el Cargo de Confianza de Directora Regional de Transportes y Comunicaciones a la Ing. Edith Roberta Chuco Gutierrez, encargando temporalmente el cargo al Ing. Carlos Enrique Tarazona Corzo. La Resolución esta firmada por el Gerente General Regional Walter Hugo Sandoval Baltazar.

# Piden 10 años de cárcel contra congresista Flores por apropiarse de dinero de “trabajadores fantasmas”

**El congresista Flores Ancachi tiene un proceso desde el 2009, cuando fue residente de obra en el Gobierno Regional de Puno. En aquel entonces, no se presentó a juicio. El proceso se reinicia el 21 de julio.**



El congresista puneño Jorge Luis Flores Ancachi, implicado en el caso Los Niños, afronta un pedido de 10 años y seis meses de cárcel efectiva por los delitos de malversación, peculado doloso por apropiación y falsedad ideológica.

Casualmente, porque no se presentó al inicio del juicio oral el 9 de junio de 2023, la jueza del Primer Juzgado Unipersonal de Puno, Shirly Basilka Flores Menéndez, lo declaró reo contumaz y ordenó su captura para que comparezca ante su tribunal. El legislador fue detenido cuando pretendía viajar a China.

Los antecedentes de la causa contra Jorge Flores se generaron el 12 de enero de 2009, cuando asumió el cargo de presidente de la obra “Fortalecimiento del desarrollo educativo de la institución educativa industrial 32-Puno”, en la gestión del exgobernador Hernán Fuentes Guzmán (2007-2010).

Según la acusación formulada por la fiscal Yessy Giovanna Condori Escarcena, de la Tercera Fiscalía Penal de Puno, Jorge Luis Flores, junto con el supervisor de la obra Percy Marca Huanca, tenían en su planilla a “trabajadores fantasmas” que, pese a que nunca fueron a laborar a dicho proyecto, los avalan para que se desembolse pagos a su favor.

De acuerdo con la acusación, entre los meses de abril y mayo de 2009, ambos servidores se habrían apropiado de \$/15.597,00. El monto corresponde al pago de 14 trabajadores que nunca laboraron en la obra.

Sin embargo, los dos funcionarios certificaron que sí lo hicieron, pero solo para que se efectúe el abono. Varios negaron que laboraron en la obra y terminaron de incriminar al ahora congresista Jorge Luis Flores.

Conforme con la acusación de la fiscal, se determinó además que, en dicho proyecto, tanto Jorge Luis Flores como Percy Marca Huanca (supervisor) registraron en el cuaderno de obras a otras 17 personas como trabajadores, pero que en la práctica laboraban para distintas unidades del gobierno regional.

Por ello, se generó un perjuicio de \$/20.343,66 del presupuesto de la obra. En ese sentido, contra Percy Marca Huanca también se pidió 10 años y seis meses de cárcel.

El exgobernador Hernán Fuentes también está implicado en la causa y en su contra se solicitaron 15 años de pena efectiva y seis meses de pena privativa de la libertad.

El inicio del juicio está programado para el 21 de julio de 2023. Todos los procesados de este caso están obligados a comparecer. El abogado Néstor Vilca consideró que la Fiscalía y la Procuraduría debería pedir ya su prisión preventiva porque la pena solicitada supera los cuatro años, obstruyó la justicia al no presentarse y, encima, fue detenido cuando pretendía salir del país.

Congresista Edwin Martínez fue expulsado a pedradas de Arequipa

El Congreso de la República solo goza de un 9% de aprobación. Ese alto nivel de desaprobación quedó en evidencia en Arequipa, donde el congresista de la bancada de Acción Popular y representante por la región, Edwin Martínez Talavera, fue expulsado de una reunión. “Lárgate, cobarde. Asesino”, fueron algunas de las frases que los habitantes le gritaron a Martínez mientras se encontraba sobre un escenario.

Cuando intentaba bajar de la plataforma, las personas no dudaron en lanzarle tierra y piedras, mientras continuaban insultándolo. No es la primera vez que Martínez se ve envuelto en un episodio de violencia. En marzo se agarró a golpes con un ciudadano, cuando salía del Consejo Regional de Arequipa. El rechazo hacia Martínez se da desde que calificó de terroristas a las personas que protestaban en contra de Dina Boluarte.

(Liubomir Fernandez - la Republica.pe)

**FIMSAC**  
**TUNLAND G7**  
**ADVENTURE**

**4x2**  
**4x4**

**FOTON**

Aros de aleación, Frenos ABS + EBD, Turbo Diesel Intercooler, Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

# ¿Le pueden hacer el avión?



“Boluarte va a tener que pensarlo dos veces antes de subir por la escalinata del avión.

Pero si lo piensa mucho el país se le puede convertir en un gran corral”.

La movilización fijada para el 19 Hace un par de días opiné sobre la norma que ahora le permite a Dina Boluarte manejar el despacho presidencial a la distancia, y la consideré un pasaporte para moverse en el espacio internacional.

Pero luego he entrado en profundas dudas sobre el mismo tema, de modo que elijo abordarlo desde un ángulo distinto.

Un amigo me dice que Boluarte simplemente no puede salir del territorio nacional, a pesar de la norma.

Además, añade mi amigo, lo acaba de insinuar asolapadamente su propio embajador en Madrid entrevistado en Lima.

La idea es que una ley del Congreso no puede imponerse a una norma constitucional, que impide la salida presidencial.

De modo que los viajes de Boluarte se volverían el instrumento para que ella sea vacada por Keiko Fujimori, en el momento que la candidata considere conveniente.

De esta manera Fuerza Popular tendría un instrumento que le permitiría fijar una fecha para las próximas elecciones, lo cual podría ser más temprano que tarde.

Pero quizás el aspecto más interesante de esta argumentación es que presenta a una Boluarte que depende de Fujimori, y del Congreso que esta última controla, más de lo que parece a primera vista.

Si hay peligro de vacancia, el tema que se elija para ello no es lo más importante. Lo que contaría es el momento elegido.

Cuando en estos días se habla de un golpe del Congreso, concretado o en marcha, uno se imagina a numerosos individuos con intereses pequeños, lanzando propuestas deleznable (contra el mérito en la docencia, contra los colaboradores eficaces en la justicia), o cultivando su propia parcela de privilegio.

Solo uno o dos comentaristas están hablando de un golpe propiamente fujimorista, que ya se metió al bolsillo a los congresistas que necesita, y que ahora se dedica a despejar la cancha para las próximas elecciones.

Dina Boluarte 2026 es un escollo que hay que sacar del camino. Las demás decapitaciones que vamos viendo solo son ensayos.

Boluarte va a tener que pensarlo dos veces antes de subir por la escalinata del avión. Pero si lo piensa mucho el país se le puede convertir en un gran corral.

En cualquier caso queda flotando la pregunta de si a Boluarte todavía le queda juego propio suficiente. Fujimori ya definió sus alianzas. Boluarte debería revisar bien las suyas.

(MIRKO LAUER)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



# Azuzadores de la tercera 'toma de Lima' viajan a Trujillo a buscar refuerzos

**BUSCAN APOYO. Delegación de Puno se reunirá el viernes o el sábado con el sentenciado alcalde de Trujillo, Arturo Fernández, para comprometerlo a que participe en la nueva movilización que busca la renuncia de Boluarte. Luego, se ostendrán conversaciones con los ronderos en Cajamarca.**

Los azuzadores de la denominada tercera 'toma de Lima' ahora apuntan al norte para conseguir apoyo para las marchas programadas para la segunda quincena de julio.

## ALCALDE DE TRUJILLO

La intención es captar a trabajadores del campo, comerciantes, profesores, entre otros ciudadanos de esa zona del país que sufrieron hace poco una desgracia tras otra, como las lluvias y los casos de dengue. Uno de los primeros en ser contactados por los dirigentes puneños en el norte del país será el sentenciado alcalde de Trujillo, Arturo Fernández.

"Para mí es un orgullo y un honor recibir a ciudadanos que vienen de tan lejos... son gente de bastante corazón y aguerrida", dijo a Perú21 Fernández, al ser consultado sobre el arribo de una comitiva de Puno a la Ciudad de la Eterna Primavera, en la que buscarán comprometerlo para que participe en la tercera 'toma de Lima', programada el próximo 19 de julio.

Fernández señaló que recibirá a Maruja Inquilla, quien encabezará la delegación puneña, en la sede de la Alcaldía de Trujillo y también la invitará a su casa, para escucharla y darle su apoyo en el despliegue de esta nueva movilización que busca crear caos y convulsión en la capital, y que tiene como agenda la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso, nuevas elecciones, nueva Constitución y la libertad del expresidente golpista Pedro Castillo.

El alcalde trujillano —con condena por difamación con un año de prisión suspendida— no descartó viajar a Lima, junto a la comitiva puneña, para encabezar la movilización.

Señaló que no podrá ponerlos en contacto con organizaciones sociales o ronderos de su región ni darles algún tipo de apoyo económico.

Fernández explicó que su respaldo sería estar al lado de ellos, codo a codo, en las movilizaciones "como político". Sin embargo, explicó que su participación la consultará con sus asesores para evitar que lo puedan denunciar por abandono del cargo, por rebelión o sedición.

## CON LOS RONDEROS

La delegación la presidirá una de las voceras de la base del Comité Nacional Unificado de Lucha del Perú (Conulp) en Puno, la activista medioambiental Maruja Inquilla.

Después de reunirse con Fernández, Inquilla tiene encuentros programados con organizaciones sociales de la misma urbe trujillana, que incluye a trabajadores del campo, de la ciudad y maestros. La próxima semana, su comitiva sostendrá conversaciones con los ronderos de Cajamarca.

El presidente de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (Cunarc), Santos Saavedra, confirmó a Perú21 que habrá una re-



unión con la comitiva de la Conulp de Puno que está llegando en los próximos días a su región. "Está programado un encuentro con la macrorregión norte". Por el momento, no hay una fecha fijada para esa reunión.

No obstante, Saavedra confirmó que el 1 y 2 de julio está fijado un encuentro nacional de los ronderos en el que se definirá el día en que viajarán a la capital para sumarse a las protestas. "Calculamos que podrán viajar a la capital unos 30 mil ronderos de 12 regiones del país", aseguró.

Según fuentes de Perú21, el grupo de dirigentes no descarta sostener una reunión con el otro sector de los ronderos, el de la Confederación Nacional de Rondas Campesinas y Urbanas del Perú (Conarc), presidida por Víctor Vallejos. Este diario informó, hace una semana, que Vallejos se sumará a las protestas impulsadas por el Conulp, y adelantó que enviará un contingente de tres mil ronderos.

## REUNIÓN EN HUARAZ EL 01 Y 02 DE JULIO

La dirigente de la Conulp de Puno señaló que el 1 y 2 de julio, en Huaraz, Áncash, será la reunión de toda la macrorregión norte. Como en esa misma fecha será la reunión de los ronderos de la Cunarc, lo que haría la comitiva puneña es viajar a Cajamarca después del 2 de julio para conversar con esa organización.

## RECHAZAN A ANTAURO HUMALA

La dirigente de la Conulp de Puno, Maruja Inquilla, señaló a este medio que en su frente existe un rechazo al líder del etnocacerismo, Antauro Humala, por haber reconocido a Dina Boluarte como presidenta.

El reconocimiento al que se refiere la dirigente es el hecho ocurrido con Humala, el 11 de diciembre, en la plaza San Martín, cuatro días después del frustrado golpe de Estado de Pedro Castillo.

## RECONOCIMIENTO IMPLÍCITO A BOLUARTE COMO PRESIDENTA

En esa jornada, Antauro Humala instó a Boluarte a convocar a elecciones, y ese hecho fue considerado por los manifestantes como un reconocimiento implícito a Boluarte como presidenta. Hasta tuvo que abandonar la plaza San Martín protegido por los reservistas etnocaceristas después de que no pudiera culminar su discurso, desde un balcón, porque le lanzaron una botella de plástico.

Inquilla señaló que en la tercera 'toma de Lima',

Antauro Humala podrá participar, pero no junto a la delegación puneña. "Allí veremos cuánta es la gente que convoca".

En comunicación con este medio, la abogada del líder etnocacerista, Carmen Huidobro, dijo que Humala aún no dirá si es que participará en la tercera 'toma de Lima'. Aseguró que posee su propia agenda y que la dará a conocer muy pronto.

## HAY DIVISIÓN

Inquilla también dijo que su sector no viajará a Lima, el próximo 1 y 2 de julio, para participar en una reunión organizada, según ella, por la CGTP y el Nuevo Perú de Verónica Mendoza.

"No estamos yendo para que nos utilicen los partidos políticos. Que hagan su movilización, les aplaudimos. Pero, a nosotros no nos van a venir a ordenarnos lo que tenemos que hacer", dijo Inquilla.

Para el exdirector de la Dircote, general en retiro José Baella, la posición de la Conulp revela que podrían darse enfrentamientos entre los sectores que participan en las movilizaciones de la tercera 'toma de Lima', sobre todo entre aquellos que quieren ir a la cabeza de la protesta y buscar protagonismo.

## SABÍA QUE

-El 19 de julio está programada la tercera 'toma de Lima'.

-Unos 8 mil policías estarán a cargo del resguardo de la ciudad de Lima.

-"Organizadores de la marcha, la Iglesia, los gobernadores y el prefecto de Lima deben firmar un acta de paz", recomendó el exjefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote) de la PNP, general en retiro José Baella.

-Conulp está dispuesto a firmar un acta en la que se responsabiliza de cualquier acto de violencia solo si también lo firma la presidenta Boluarte.

-Unos 30 mil ronderos podrían viajar a la capital para participar en la tercera 'toma de Lima', aseguró el presidente de ronderos de la Cunarc, Santos Saavedra.

-Hemos dicho: 'si hay personas vinculadas al Movadef, que no se mezclen con nuestra organización', dijo a este medio el activista medioambiental, Félix Suasaca.

-50 mil es el número de personas de Puno que viajarían a la tercera 'toma de Lima', según Conulp. (peru21.pe - 27-06-2023)

# Oficializan ley que establece requisitos mínimos para obtención del bachillerato y título profesional

La norma precisa que para obtener el grado de bachiller es necesario haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, sea este inglés o alguna lengua nativa.

El Congreso de la República oficializó ayer mar-

tes 27 de junio la ley que promueve la investigación para la obtención del grado de bachiller o del título profesional e impulsa la inserción de los graduandos de las universidades públicas y privadas en el mercado laboral.

Ley N° 31803,

A través de la Ley N° 31803, publicada en el





## eps chavín s.a.

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A.  
EMPRESA MUNICIPAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EPS CHAVIN S.A.

### CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Que, en Sesión Extraordinaria de Directorio desarrollada de manera virtual con fecha 26 de junio del 2023, y en aplicación de lo dispuesto por los artículos 22° inciso b) y 23° del Estatuto Social de la EPS CHAVIN S.A., el Directorio por unanimidad **ACORDÓ:** Convocar a JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a las siguientes Municipalidades Provinciales de Huaraz, Huaylas, Bolognesi y Aija, con la siguiente agenda a tratarse:

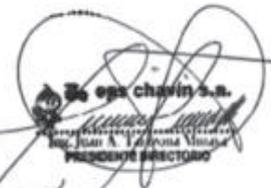
1. ELECCIÓN DE DIRECTOR TITULAR Y SUPLENTE, REPRESENTANTE DE LAS MUNICIPALIDADES ACCIONISTAS ANTE EL DIRECTORIO DE LA EPS CHAVIN S.A.

FECHA:  
- Lunes 10 de julio del 2023.

HORA:  
- Primera convocatoria : 11.00 horas.  
- Segunda convocatoria : 11.30 horas.

LUGAR:  
- Local Institucional de la EPS CHAVIN S.A.; sito en la Av. Diego Ferrer S/N Soledad Alta del distrito y provincia de Huaraz.

Huaraz, 26 de junio del 2023.

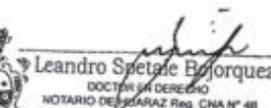


eps chavín s.a.  
PRESIDENTE DIRECTORIO

### SUCESIÓN INTESTADA (NC782)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de AGUSTINA JUSTA CACHA LEON DE PALACIOS, viene solicitando la sucesión intestada de CIRILO NICEFORO PALACIOS ONCOY, fallecido el 4 de junio del 2023, a favor de AGUSTINA JUSTA CACHA LEON DE PALACIOS, GERONIMO ROGER PALACIOS CACHA, AURORA JUSTINA PALACIOS CACHA, REYNA ELIZABETH PALACIOS CACHA, OSWALDO NICEFORO PALACIOS CACHA, ROCIO ISABEL PALACIOS CACHA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 26 de Junio de 2023. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ REG. CNA N° 48

Boletín de Normas Legales, modifica los artículos 44, 45, 87 y 100 de la Ley Universitaria y establece los requisitos mínimos para la obtención de grados y títulos en las universidades.

#### REQUISITOS A CUMPLIR

La norma precisa que para obtener el grado de bachiller es necesario haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, sea este inglés o alguna lengua nativa.

#### TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de

cada carrera.

Los docentes deben brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.

Por una sola vez brindan asesoría a los bachilleres en la elaboración y sustentación de la tesis para la obtención del título profesional.

Cada universidad establece las condiciones y criterios de la asesoría.

#### ASESORAMIENTO GRATUITO

El bachiller tiene el derecho de gratuidad para el asesoramiento, la elaboración y la sustentación de la tesis para la obtención del título profesional, por una sola vez.

#### LA SUNEDU

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) aprueba en un plazo de 30 días hábiles, contados desde la entrada en vigor de la presente ley, la normativa adicional para la aplicación de las modificaciones previstas en esta ley.

#### HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

Asimismo, la norma para obtener el bachillerato automático continúa vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

El dispositivo legal es refrendado por el presidente del Congreso, José Williams y la primera vicepresidenta, Martha Moyano.

(Con información de Andina)

### EDICTO JUDICIAL



En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 06, de fecha 26 de Mayo de 2023: **RESOLVIO:** DAR a conocer la apertura de la cuenta de ahorros a favor de la demandante Doña Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI N° 04-337-843102, TÉNGASE presente, AGRÉGUENSE a los autos, en efecto notifíquese al demandado Don Roger Vidal CORDOVA LORENZO; para que cumpla con depositar en dicha cuenta de ahorros N° 04-337-843102, el monto de las pensiones alimenticias. **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. MILAGROS DEL ROSARIO URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.**

Ocros, 26 de Mayo de 2023

# Doctor Lama More inauguró el Expediente Judicial Electrónico y la Mesa de partes electrónica en la especialidad y subespecialidad familia civil en la CSJAN



## Ambas implementaciones fortalecen el servicio de impartición de justicia

En ceremonia protocolar, el juez supremo titular, doctor Héctor Enrique Lama More, inauguró, en representación del señor doctor Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial del Perú y de la Corte Suprema de Justicia de la República, la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) para la especialidad y subespecialidad familia civil, proceso único en materia de alimentos para niñas, niños y adolescentes en la Corte

Superior de Justicia de Áncash (CSJAN).

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del doctor Marcial Quinto Gomero, presidente de la CSJAN, quien entre otros aspectos refirió que los usuarios/as tendrán acceso al EJE las 24 horas del día, lo que contribuye a la transparencia judicial.

El doctor Lama More, quien es también integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y presidente de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, en su discurso destacó que el uso de la tecnología va a transformar la dinámica del Poder Judicial.

"El desplazamiento del expediente físico genera 'tiempos

muertos', lo que no sucede con el EJE", enfatizó.

El doctor Lama More mencionó que a nivel nacional un total de 824 órganos jurisdiccionales ya hacen uso del EJE, lo que sustancialmente mejora el servicio de impartición de justicia.

Específicamente en la CSJAN se han incorporado 36 órganos jurisdiccionales de todo el Distrito Judicial al Expediente Judicial Electrónico.

Es de mencionar que en el acto protocolar el ingeniero Freddy Edgar Aramburú García, gerente de Informática del Poder Judicial explicó sobre el EJE y la MPE; asimismo, doctora Edith Sicha Juárez, secretaria técnica de la Comisión de Trabajo del EJE, tuvo a su cargo la demostración del ingreso de una demanda a través de la MPE y recepción, calificación y notificación en línea por

el juez de despacho.

### RECONOCIMIENTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ÁNCASH

En otro momento de la ceremonia, la vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados de Áncash (ICAA), doctora Lola Solórzano Vidal, distinguió al doctor Lama More imponiéndole la medalla de este ente deontológico.

A su turno, la doctora Yovana Vega Ibáñez, directora de Derechos Humanos del ICAA, entregó un diploma de reconocimiento al magistrado supremo.

Posteriormente se devolvió la placa conmemorativa en la Sede San Martín de la CSJAN.

(PODER JUDICIAL - r.m.y.)

## FIMSAC

### NEW GENERATION

## TUNLAND G9

### 4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

## Fallece director de plantel en trágico accidente



### Sevillano Osorio dejó de existir en Pomabamba

Guillermo Vidal Campomanes comunicador de Pomabamba y colaborador de Prensa Regional, informó de un lamentable accidente de tránsito suscitado en la madrugada de ayer martes 27 de junio.

El accidente ocurrió en la vía Longitudinal, tramo Shiullá, sector Laurel, en donde falleció el profesor Sevillano Osorio Amado Félix, quien se desempeñaba como director de la Institución Educativa Parroquial San José de la ciudad de Pomabamba. El director viajaba a bordo de su vehículo hacia la provincia de Sihuas para recoger vesti-

menta de bailes típicas para el concurso de danzas, que se iba desarrollar el 29 de junio por el XVII aniversario de la Institución parroquial. El vehículo se despidió, cayendo al río Shiulla en un abismo de 120 metros aproximadamente.

En el accidente también resultó herido el profesor Mateo Portella Fernández, quien fue trasladado de emergencia al hospital de apoyo de Pomabamba en donde los médicos lo evaluaron.

Hasta el lugar llegaron pobladores de Shiulla así como personal de rescate de la Red de Salud Conchucos Norte y personal de seguridad ciudadana de Pomabamba y la Policía de la referida provincia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Cerro se desliza en Sihuas San Juan



### Afectó 200 metros de carretera y canal de riego

A consecuencia de filtraciones de agua de un canal de riego rústico, se produjo el debilitamiento y posterior deslizamiento del cerro, afectando la

vía vecinal del distrito de San Juan, provincia de Sihuas.

De acuerdo al reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, se afectó 200 metros del canal de riego y 200 metros de la vía vecinal tramo Atawasi – Yanahirca, en

el centro poblado de Andaymayo, del distrito de San Juan, provincia de Sihuas, dejando el tránsito vehicular interrumpido.

El jefe de la oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de San Juan, informó que, el día 25 de junio, los pobladores de la zona (10 personas), a través de una faena comunal y con herramientas manuales realizaron labores de limpieza y descolmatación del canal de riego, logrando restaurar su servicio parcialmente el mismo día.

Asimismo, se viene coordinando solicitar apoyo para rehabilitar el canal de riego en su totalidad, en los siguientes niveles de gobierno y con los pobladores de la zona, se realizarán faenas de limpieza y rehabilitación de la vía vecinal, el día 29 de junio. No se registraron daños a la vida y salud de las personas. El COER – Ancash, continúa monitoreando la emergencia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## “Guardianes Protectores del Medio Ambiente”

### Institución Educativa Inicial CISEA de Huarupampa

Dagoberto Matías Robles, director de la Institución Educativa Inicial CISEA de Huarupampa-Huaraz, informó que han sido ganadores del 5to Concurso Nacional del FONDEP, son 16 mil soles de premio los que han recibido para fomentar entre los niños una cultura ecológica. Los niños de este centro educativo, cuentan con áreas de cultivo en donde han sembrado hortalizas, plantas medicinales, entre otros, los mismos que vienen siendo bien cuidados por los docentes y sus pupilos.

La Institución Educativa tiene un valioso proyecto que requiere de ayuda de las autoridades educativas, regionales y de la autoridad provincial especialmente; el proyecto busca mejorar el entorno del local escolar, en donde el comercio ambulante fomenta el desorden y la contaminación ambiental en donde los niños hacen todo lo contrario protegiendo el



medio ambiente. Se trata de las arterias aledañas como la avenida Raimondi y los jirones San Cristóbal y Hualcán en donde se instalarán contenedores de basura en un número de 9, de los cuales 3 serán colocados por la Institución Educativa. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Destituyen a directora de Transportes

### Edith Chuco se dedicó a contratar trujillanos

El Gobierno Regional de Ancash, continuando con su política impecable de lucha frontal contra la corrupción caiga quien caiga destituyó en el cargo a la directora regional de transportes y comunicaciones; Edith Chuco Gutiérrez.

Fue con Resolución Gerencial Regional N° 373-2023-GRA/GGR., tras conocerse la publicación de conversaciones por WhatsApp que involucraron a trabajadores relacionados a la función en presuntos actos de corrupción, por lo que el titular regional ordenó la destitución en el cargo a Edith Roberta Chuco Gutiérrez, como directora regional de Transportes y Comunicaciones, quien durante su gestión solo contrató a personal procedentes de Trujillo.

Como en casos anteriores, el gobernador regional ya ordenó se realicen las denuncias ante el Ministerio Público para sancionar con la

máxima pena a quienes resulten responsables de vergonzosos hechos que dañan la credibilidad institucional y afectan la política de transparencia impartidas por su gestión.

Una vez más el Gobierno Regional de Ancash liderado por el gobernador regional, Koki Noriega Brito, ratifica su política de transparencia y lucha frontal contra la corrupción, asegurando que no permitirá actos dolosos en ninguna de las 38 Unidades Ejecutoras que administra. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones estará encargada temporalmente a Carlos Enrique Tarazona Corzo, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Cesan al director de la DIRESA Erick de la Torre

### Gobernador Koki Noriega envió mensaje a sus funcionarios

Según la información de la oficina de imagen del Gobierno Regional de Ancash, sostiene que: "porque la lucha frontal contra la corrupción continuará, caiga quien caiga se destituye del cargo al director regional de salud, subdirector y funcionarios de administración y recursos humanos".

Tras conocerse las denuncias de designaciones irregulares a familiares directos del subdirector regional y otros hechos de corrupción en la Dirección Regional de Salud, el gobernador regional de Ancash ordenó el cese inmediato del médico Erik De la Torre Bejarano y de funcionarios de línea de dicha institución; así mismo, el titular regional solicitó al procurador regional y al ministerio público las denuncias correspondientes para las sanciones que correspondan.

El gobernador regional envió un mensaje a todos los funcionarios de su gestión enfatizando que no permitirá ningún acto de corrupción que afecte la institucionalidad y mucho menos los intereses del estado por lo

qué, ratificó su posición de denunciarlos ante el ministerio público para las sanciones que correspondan.

Las resoluciones de cese son:

Resolución Gerencial General Regional N° 369-2023-GRA/GGR

Resolución Gerencial General Regional N° 370-2023-GRA/GGR

Resolución Gerencial General Regional N° 371-2023-GRA/GGR.

Se supo que el médico Erik De la Torre Bejarano remitió en el último momento una carta de renuncia al cargo. La dirección de la Diresa estará encargada a la Dra. Maritza Roxana Benites Villaoruña, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo del Hospital "Víctor Ramos Guardia" de Huaraz, con Resolución Gerencial General Regional N° 368-2023-GRA/GGR. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL. COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: DON BETTO  
Código: 11-00082-22  
Fecha y hora de presentación: 11/11/2022, 09:10  
Hectáreas: 100  
Titular: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES OQ E.I.R.L.  
Distrito(s): YAUTAN  
Provincia(s): CASMA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 951	818
2	8 950	818
3	8 950	817
4	8 951	817

Lima, 24 FEB. 2023

  
MARÍA ANGÉLICA REMUZO GAMARRA  
Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

  
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.  
Lima, 27 JUN. 2023  
JERONETTE FLUKER ARCE  
CERTIFICADORA  
M. D. N° 004-2023-INGEMMET/00-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
Unidad de Administración Documentación e Archivo  
*Verificación*  
79

# Importante reunión



## ALCALDE DE LA MPH SOSTIENE REUNIÓN CON USUARIOS DEL CAMAL MUNICIPAL

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), David Rosales Tinoco sostuvo una reunión con los usuarios del Camal Municipal a quienes les explicó que se viene trabajando el proyecto de construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales, remodelación de cobertura y adquisición de equipamiento de ambientes complementarios.

Es por ello que la MPH, mediante escrito con registro N° 2022-E01-123779 solicitó la variación de la medida preventiva ordenadas a través del Acta de Medida Administrativa durante la supervisión y mediante Registro N° 2022-E01-125351, el administrado presentó evidencias de las acciones realizadas en cumplimiento de la medida administrativa de fecha 26 de noviembre de 2022.

Luego de ello, este año La

DSAP-CAGR, realizó la verificación de la Medida Preventiva, dictada durante la acción de supervisión desarrollada del 24 al 26 de noviembre de 2022, pero mediante resolución directoral N° 00015-2023-OEFA/DSAP, se notificó a la comuna la denegatoria de variación de la medida preventiva ordenada mediante Acta de Supervisión del 24 al 26 de noviembre de 2022.

En ese sentido, el alcalde informó que se viene levantando las observaciones dictadas por la Oefa, mediante un proyecto que impulsa la MPH para el tratamiento correcto de aguas residuales, además se sostienen constantes reuniones y comunicación para actuar de acuerdo a Ley. (Ronald Montoro Yopla)

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticascjan@pj.gob.pe">logisticascjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26063 - 26064	del 27 y 28 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	03 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/filed/1hsOKJ-CbbiLSCgs4e-Lby0QENLahAgg0/view?usp=sharing>

### Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ij2-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

### EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayaña Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, NOTIFICAR a la sucesión de los agraviados agraviados Bibiano Padilla Balbuena y Natividad Concepción Villalobos, que mediante resolución N° tres de fecha 10 de mayo de 2023, por medio del se corre traslado del REQUERIMIENTO DE MIXTO, y se cita AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO MIXTO con el carácter de **inaplazable** para el día DIECIOCHO DE AGOSTO AÑO DOS MIL VEINTITRES a horas ONCE DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/qnz-itht-ynz>, en el proceso que se sigue a Avilio Maximo Alarcon Sotelo y otros, por el delito de Usurpación de Funciones, previsto en el artículo 361° del Código Penal, en agravio de Estado - Poder Judicial. Exp. N° 426-2022-46. CF N° 138-2022.

Chiguíán, 05 de junio de 2023

REY ELMOR AYALA AGUILAR  
JUEZ (S)  
JUZGADO DE PAZ LETRADO ADICIÓN  
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN  
PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE  
BOLOGNESI - CHIGUISAM  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

DIANA GIOVANNA CHAVEZ ALVA  
Especialista de Casa  
Juzgado de Investigación Preparatoria  
Bólognesi - Provincia de Bolognesi  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

# Doctor Marcial Quinto consigue donación de un terreno de la municipalidad de Carhuaz para la construcción de local judicial



## La futura infraestructura permitirá la mejora del servicio de impartición de justicia en dicha circunscripción

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), en breve, contará con un terreno de 2 000 m<sup>2</sup> en el Centro Poblado de Toma, gracias a la donación de parte de la Municipalidad Provincial de Carhuaz (MPChz).

Este logro del titular de esta sede judicial, doctor Marcial Quinto Gomero, es consecuencia de su gestión realizada ante el alcalde de

esta provincia, licenciado Carlos Eugenio Cántaro García.

En la referida propiedad, la comuna carhuacina, construirá un local donde funcionarán los órganos jurisdiccionales de dicha provincia.

Vale remarcar que el financiamiento de la obra correrá a cargo del Gobierno Regional de Áncash (GRA), finalmente la edificación será dada en ce-

sión en uso a la CSJAN.

Es de mencionar que el equipo técnico de la CSJAN en esta gestión estuvo conformado por el licenciado Jorge Félix Saravia Saravia y el ingeniero Jainer Eloy Solórzano Poma, jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo (UPD) y coordinador de Estudios y Proyectos, respectivamente.

(NP PODER JUDICIAL)

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JERRY MICHAEL GARAY CARLOS	NOMBRE: JESSICA EUGENIA JIRALDO CERNA
DNI: 80139630	DNI: 42024779
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 44 AÑOS	EDAD: 39 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: TEC. ELECTRONICO DOMICILIO: JR. GUZMAN BARRON Nº 328 - HUARAZ.	PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE DOMICILIO: JR. GUZMAN BARRON Nº 328 - HUARAZ

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 26 de Junio de 2023.

**AVISO NOTARIAL**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO**

Ante la Notaria del Dr. Segundo L. JÁCOME ROSARIO, sito en la calle 11, Mz. "J"- Plaza de Armas de Yungay; don **Apolonio Mamerto Lázaro Domínguez**, solicita la Rectificación de su Partida de Matrimonio; inscrito en la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el tomo N° 65, Página N°. 016 y Partida N°. 260, del año 1989, en dicha partida no se ha consignado los apellidos de mi Cónyuge siendo lo correcto "CARMINA ROSA FLORES MENDOZA", y en dicha partida se ha omitido consignar los datos del padre de mi cónyuge siendo el de "JERÓNIMO FLORES"; subsistiendo los demás datos consignados en dicha partida.-

Por lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley No.26662 (Ley del Notariado).-

Yungay, 26 de Junio del 2023.-

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO-ABOGADO  
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Áncash: condenan a 11 años de prisión a sujeto que realizó tocamientos a una adolescente



**Sujeto esperó a la menor agraviada, y al verla pasar la jaló de los brazos y el hombro para llevarla a un maizal donde realizó los tocamientos.**

El Poder Judicial condenó a 11 años de prisión a un sujeto que realizó tocamientos inde-

bidos a una adolescente en el caserío de Huarca, provincia de Yungay, en Áncash.

De acuerdo con la fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yungay Heidi Milagros Velásquez Magallanes, el 11 de enero del 2020, alrededor de las 6 de la tarde, Elmer García Vega (25) esperó a la menor agraviada, en ese enton-

ces de 16 años, y al verla pasar la jaló de los brazos y el hombro para llevarla a un maizal donde realizó los tocamientos.

Tras escapar, la víctima le contó a su madre, quien denunció el hecho ante las autoridades.

Luego de un debido proceso, la representante del Ministerio Público demostró con pruebas la culpabilidad de García Vega y el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaraz lo condenó a 11 años de cárcel por el delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos. Asimismo, le impuso el pago de 4 mil soles por concepto de reparación civil.

El sujeto se encuentra prófugo de la justicia por lo que se ha dispuesto su búsqueda, captura e internamiento en el centro penitenciario de Huaraz, o en el penal de Cambio Puente.

(C.I. - RSD Noticias).

# Lanzan alerta epidemiológica ante incremento de casos de Guillain Barré



El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (Minsa) emitió una alerta epidemiológica por incremento de casos de síndrome de Guillain Barré en algunas regiones del país.

La disposición busca que el personal de salud intensifique la vigilancia epidemiológica, prevención y respuesta ante esta enfermedad, que en lo que va del año ya suma 108 casos, con un promedio mensual de 20 casos, menor a lo reportado en el 2019, cuando se produjo un brote.

Lo que ha preocupado a las autoridades de salud es que durante la semana epidemiológica 26 (que abarca del 20 al 26 de junio) se ha reportado 20 casos, en comparación con las semanas

anteriores en que se presentaron entre solo 2 y 8. A la fecha, Áncash no figura entre las regiones que presentan más casos. La enfermedad ha tenido mayor prevalencia en Lima, La Libertad, Piura y Cajamarca.

El síndrome de Guillain Barré es una enfermedad autoinmune, que se caracteriza por presentar debilidad progresiva y disminución o ausencia de reflejos.

En el marco de la alerta se ha recomendado al personal de salud emita mensajes a la población que consideren la protección respiratoria, distanciamiento social, higiene de manos, consumo de agua segura y manipulación adecuada de alimentos, evitando la contaminación cruzada durante su almacenamiento y preparación. (M.E. - RSD Noticias).

# Avalancha del nevado Huascarán fue de proporciones gigantescas

**Autoridades no pueden minimizar una avalancha que se presentó del sismo de 1970, por el contrario debe ser una advertencia para estar preparados de otros hechos similares**

Daniel Revés, ex gerente de la Mancomunidad Warac, ha hecho hincapié en la magnitud de la reciente avalancha de hielo que se produjo en el nevado Huascarán, señalando que fue de proporciones gigantescas. Aunque afortunadamente no hubo informes de bloques de hielo que hayan afectado viviendas o plazas, Revés advierte que existe la posibilidad de que eventos similares se repitan en el futuro, incluso con mayor intensidad. Por lo tanto, es fundamental estar preparados para hacer frente a estos peligros, y destaca la

responsabilidad del Gobierno Regional y los entes de defensa civil y gestión de riesgos en esta tarea.

Revés enfatiza que no se debe minimizar la reacción de la naturaleza como consecuencia del cambio climático. Estos eventos extremos son una señal clara de los impactos que el cambio climático está teniendo en la región y requieren una respuesta adecuada para mitigar sus efectos.

En relación a las restricciones de acceso al nevado Huascarán, Revés plantea que la decisión de permitir el ingreso por la parte sur y restringir el acceso por la parte norte es discutible. Según su opinión, los montañistas que suelen recorrer esas rutas deben ser considerados como indicadores clave por parte de las autoridades gubernamentales, quienes deben tomar decisiones preventivas basadas en su experiencia y conocimiento. La prevención de posibles riesgos debe ser una prioridad. (huaraznoticias)

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
 (043) 421359  
 (043) 427123  
 943 691 833

**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



# ¡'Bomba' en el mercado de fichajes!

## Liverpool está dispuesto a competir con el Real Madrid por Kylian Mbappé

¡'Bomba' de último momento!

La novela Kylian Mbappé parece que aún no tiene final.

Recordemos que el futbolista de 24 años decidió no efectuar su cláusula de renovación con el PSG y quedaría libre a partir de junio del 2024.

Ante esta información, los medios internacionales apuntan a que el Real Madrid estaría dispuesto a poner 200 millones de euros para quedarse con el capitán de la selección de Francia.

No obstante, la última información señala que Liverpool FC de Inglaterra tiene pensado gastar más de 250 millones para dar el golpe en el mercado de fichajes. Sigue acá las últimas noticias.

Manchester United también está interesado en Kylian Mbappé

Según el diario Times de Inglaterra, Manchester United también se une a la disputa entre Real Madrid y Liverpool FC por Kylian Mbappé.

Pablo Giralt también rebotó la informa-



ción que Liverpool quiere a Mbappé

El reconocido periodista argentino Pablo Giralt informó también en su cuenta de twitter que Liverpool estaría dispuesto a desembolsar una gran cantidad de dinero para fichar a Mbappé.

**ANTE LA POSIBLE SALIDA DE MBAPPÉ, PSG QUERRÍA QUEDARSE CON NEYMAR**

Pese a que hace unos meses tanto la hinchada como el club parisino querían la salida de Neymar, el PSG evalúa mantener al astro brasileño debido a la salida de Lionel Messi y la posible contratación de Kylian Mbappé por otro club.

**Famoso agente FIFA habló sobre el interés del Liverpool sobre Mbappé**

Marco Kirdemir, famoso agente FIFA, reveló en entrevista que el Liverpool FC de Jürgen Klopp está muy interesado en contar con los servicios de Kylian Mbappé para la presente temporada.

**Javi Balboa y su contundente mensaje a Kylian Mbappé si llega al Madrid**

El exjugador y hoy panelista de El Chiriguito, Javier Balboa, aseguró que si Kylian Mbappé llega al Real Madrid ganará mucho menos dinero que lo que perciba en el PSG, pero tendrá mayor repercusión.

**Si Kylian Mbappé va al Madrid, enunciaría a mucho dinero en PSG**

De acuerdo al diario español Marca, Mba-

ppé cobra por temporada 70 millones de salario bruto, cantidad a la que se le debe sumar dos primas por temporada: 60 brutos de prima de fichaje en julio y otros 60 de prima de fidelidad que se cobra a principio de septiembre.

En total, Kylian se lleva unos 100 millones por temporada que al PSG le salen casi 200 millones al cierre de cada ejercicio el 31 de julio.

Si es que el francés decide elegir al Real Madrid, el club blanco no le pagaría esta cantidad sino que abonaría un total de 25 millones más un bonus de prima de fichaje de 130.

**PSG dio ultimátum a Kylian Mbappé**

De acuerdo a Le Parisien, PSG se cansó de las movidas de Kylian Mbappé y lo tasó en 200 millones de euros para que salga cuanto antes en este mercado de fichaje.

La intención del club estado es que si no renueva, deberá irse cuanto antes.

**INFORMACIÓN DE ÚLTIMO MINUTO:**

Liverpool competirá con Real Madrid Radio Marca informó que el Liverpool está dispuesto a plantarle pelea al Real Madrid por el fichaje del francés Kylian Mbappé en este mercado de fichajes.

**¡Liverpool quiere a Kylian Mbappé!**

**¡Noticia de último minuto!** De acuerdo a Transfer News Live, Liverpool está dispuesto a pagar 250 millones de euros + 50 millones de complementos por Kylian Mbappé.

